

¿CÓMO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD?



PLAN DE IGUALDAD

Actualmente, todas las empresas están obligadas a realizar un registro retributivo anualmente. Además, las compañías con una plantilla de 50 o más personas trabajadoras están obligadas a contar con un plan de igualdad, que exige la previa elaboración de un diagnóstico de situación y auditoría salarial.

En este seminario, abordaremos desde un punto de vista práctico, legal y estratégico, las obligaciones establecidas en los Reales Decretos 901/2020 y 902/2020, sobre planes de igualdad e igualdad retributiva, respectivamente.



PONENTE

Dña. Almudena Batista Jiménez
Socia en Cuatrecasas



MODERA

D. Valentín García
Vicepresidente de ASNALA
Socio en Cuatrecasas

PLAN DE IGUALDAD

**26 de mayo de 2022
de 17:00 a 18:00
Retransmitido en directo**

Plataforma Webex

ASISTENCIA ONLINE

**El enlace se remitirá el día 26/05/2022
antes de las 12:00 h**

Inscripciones



<https://www.asnala.com/inscripcion/1652097807/>

Precio

- **Socios ASNALA:** Acceso Libre
- **Socios de AEDTSS/ALTMA/ALAS, Colegiados CGSB/CGSM/CACOCS:** 50€ + 21% IVA
- **No socios:** 70€ + 21% IVA
- **Programa sujeto a cambios**



Promoción especial: Acceso libre, si te haces socio de ASNALA
<https://www.asnala.com/asociacion/alta/>